

CLINICA LAS CONDES S.A.

OPCIÓN DE RESCATE ANTICIPADO VOLUNTARIO DE BONOS SERIE B Y F

CLINICA LAS CONDES S.A. ("CLC"), sociedad anónima abierta, Rol Único Tributario N° 93.930.000-2, inscrita en el Registro de Valores bajo el N°433, domiciliada en Estoril N°450, comuna de Las Condes, Santiago, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8) del aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario -publicado en el diario La Tercera con fecha 25 de agosto de 2020- de sus Bonos Serie B emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 23 de abril del año 2012 bajo el N°721 ("Bonos Serie B"), y sus Bonos Serie F emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 16 de marzo del año 2018 bajo el N°891 ("Bonos Serie F"), informa lo siguiente:

- 1) Que se cumplió la condición a que se refiere el punto 4) del aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario; y

- 2) Que no se aplicará el factor de prorrateo de cada Serie B y F respectivamente, a que se refieren los puntos 6.1 y 6.2 del referido aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario.

Santiago, 26 de agosto de 2020.

Gerente General
CLINICA LAS CONDES S.A.